

GAOETA

de Urbanismo y Construcción de Obra

CERTIFICACIÓN DEL PUNTO DE EQUILIBRIO DE UNIDADES FUNCIONALES EN CIUDAD LAGOS DE TORCA

Certificar las Unidades Funcionales que contienen las obras de la Operación 1 en el ámbito de Ciudad Lagos de Torca, para los planes parciales que individual o conjuntamente aseguren los aportes necesarios al Fideicomiso en la ejecución de las obras de carga general que los habiliten, con el fin de garantizar circuitos de movilidad y conexión a la infraestructura matriz de servicios públicos.

ACTA DE MEJORAMIENTO Y CONTROL DE DOCUMENTOS DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DE LA SDP

Versión 2 acta de mejoramiento 123 de abril 18 de 2023
Proceso M-CA-001 SUBDIRECCIÓN DE RENOVACIÓN URBANA Y DESARROLLO

#957

MAYO 17 DE 2023



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

EDICIÓN No. 957 DE MAYO 17 DE 2023

CERTIFICACIÓN DEL PUNTO DE EQUILIBRIO DE UNIDADES FUNCIONALES EN CIUDAD LAGOS DE TORCA

Certificar las Unidades Funcionales que contienen las obras de la Operación 1 en el ámbito de Ciudad Lagos de Torca, para los planes parciales que individual o conjuntamente aseguren los aportes necesarios al Fideicomiso en la ejecución de las obras de carga general que los habiliten, con el fin de garantizar circuitos de movilidad y conexión a la infraestructura matriz de servicios públicos.

ACTA DE MEJORAMIENTO Y CONTROL DE DOCUMENTOS DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DE LA SDP

ESTADO ANTERIOR				ESTADO NUEVO					CONTROL DE CAMBIOS	ANUNCIO ATENDIDO	FECHA DEL ANUNCIO
CÓDIGO	NOMBRE	ÁREA	TIPO*	CÓDIGO	NOMBRE	ÁREA	TIPO*	OPCIÓN			
M-PD-188	CERTIFICACIÓN DEL PUNTO DE EQUILIBRIO DE UNIDADES FUNCIONALES EN CIUDAD LAGOS DE TORCA	DIRECCIÓN DE PLANES PARCIALES	PD	M-PD-188	CERTIFICACIÓN DEL PUNTO DE EQUILIBRIO DE UNIDADES FUNCIONALES EN CIUDAD LAGOS DE TORCA	SUBDIRECCIÓN DE RENOVACIÓN URBANA Y DESARROLLO	PD	MEJORA	CON OCASIÓN DEL REDISEÑO INSTITUCIONAL EN LA SDP LA DIRECCIÓN DE VÍAS TRANSPORTES Y SERVICIOS PÚBLICOS YA NO EXISTE, POR LO TANTO SE HIZO NECESARIO AJUSTAR EL PROCEDIMIENTO, EN DONDE SE SOLICITABA CONCEPTO TÉCNICO A DICHA DIRECCIÓN, ESTA ACTIVIDAD SE VA A REALIZAR DIRECTAMENTE CON SERVIDORES EN LA SUBDIRECCIÓN DE RENOVACIÓN URBANA Y DESARROLLO.	3-2023-02635	26-JAN-2023



Alcaldía Mayor Bogotá, D.C.
Secretaría Distrital de
Planeación

M-PD-188 CERTIFICACIÓN DEL PUNTO DE EQUILIBRIO DE UNIDADES FUNCIONALES EN CIUDAD LAGOS DE TORCA

Versión 2 acta de mejoramiento 123 de abril 18 de 2023 Proceso M-CA-001

SUBDIRECCIÓN DE RENOVACIÓN URBANA Y DESARROLLO

OBJETIVO

Certificar las Unidades Funcionales que contienen las obras de la Operación 1 en el ámbito de Ciudad Lagos de Torca, para los planes parciales que individual o conjuntamente aseguren los aportes necesarios al Fideicomiso en la ejecución de las obras de carga general que los habiliten, con el fin de garantizar circuitos de movilidad y conexión a la infraestructura matriz de servicios públicos.

ALCANCE

Inicia con la radicación de la solicitud de Certificación el Punto de Equilibrio de las Unidades Funcionales por parte del Gerente del Fideicomiso Lagos de Torca - formato M-FO-196, cumpliendo con los requisitos establecidos en el artículo 170 del Decreto Distrital 088 de 2017, modificado por los artículos 23, 5, 16 y 1 de los Decretos Distritales 049 de 2018, 425 de 2018, 417 de 2019 y 820 de 2019, respectivamente, pasando por la verificación del contenido de la solicitud de certificación del punto de equilibrio de unidades funcionales y que las obras de la Unidad Funcional se localicen y se conecten a las vías y redes matrices de la Operación 1, con el fin de emitir un acto administrativo que Certifique el punto de equilibrio de las Unidades Funcionales, su notificación, comunicación y Constancia de Firmeza Ejecutoria

OBSERVACIONES GENERALES

Es un trámite que se realiza para el ámbito POZ Norte, Ciudad de Lagos de Torca.

Las obras de carga general de la Operación 1 serán ejecutadas prioritariamente en las unidades funcionales que hayan sido aprobadas por el Comité Fiduciario del Fideicomiso Lagos de Torca. Los recursos en dinero aportados para el desarrollo de una Unidad Funcional se utilizarán de forma preferencial para la ejecución de las obras de carga general correspondientes a dicha Unidad Funcional

Una vez sean certificadas las Unidades Funcionales que contienen la totalidad de las obras de la Operación 1, la Subsecretaría de Planeación Territorial de la Secretaría Distrital de Planeación de la SDP expedirá la certificación del Punto de Equilibrio de Ciudad Lagos de Torca.

TIEMPO MÁXIMO DE EJECUCIÓN

Diez (10) días Hábiles

ÁREA(S) INVOLUCRADA(S)



Alcaldía Mayor Bogotá, D.C.
Secretaría Distrital de
Planeación

M-PD-188 CERTIFICACIÓN DEL PUNTO DE EQUILIBRIO DE UNIDADES FUNCIONALES EN CIUDAD LAGOS DE TORCA

Versión 2 acta de mejoramiento 123 de abril 18 de 2023 Proceso M-CA-001

SUBDIRECCIÓN DE RENOVACIÓN URBANA Y DESARROLLO

2100 - SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN TERRITORIAL

ÁREA LÍDER

2121 - SUBDIRECCIÓN DE RENOVACIÓN URBANA Y DESARROLLO

PROCESOS A LOS QUE APORTA

M-CA-001 PLANEACIÓN TERRITORIAL Y GESTIÓN DE SUS INSTRUMENTOS

GOBIERNO EN LINEA

No tiene

COMITÉS, COMISIONES, CONSEJOS O SIMILARES QUE INVOLUCRA

NO TIENE

CATEGORÍA DE RADICACIÓN

11702015_ Certificación del Punto de Equilibrio de Unidades Funcionales en Ciudad Lagos de Torca



Alcaldía Mayor Bogotá, D.C.
Secretaría Distrital de
Planeación

M-PD-188 CERTIFICACIÓN DEL PUNTO DE EQUILIBRIO DE UNIDADES FUNCIONALES EN CIUDAD LAGOS DE TORCA

Versión 2 acta de mejoramiento 123 de abril 18 de 2023 Proceso M-CA-001

SUBDIRECCIÓN DE RENOVACIÓN URBANA Y DESARROLLO

INSUMOS/PROVEEDOR

Insumos

Acta firmada suscrita por el Comité Fiduciario en donde se haya aprobado la Formulación de la Unidad Funcional, con el anexo el Informe de la Gerencia del Fideicomiso de aprobación de la formulación de la Unidad Funcional

Acta firmada suscrita por el Comité Técnico en donde se haya aprobado por parte de dicho comité el cumplimiento de los requisitos establecidos en el artículo 170 del Decreto 088 de 2017, modificado por los Decretos 049 y 425 de 2018 o el acto administrativo que lo modifique, complemente o sustituya

Plano en formato DWG del diseño geométrico preliminar a nivel de idea de proyecto, con la localización de las obras a desarrollar en la unidad funcional y como se conectan con las vías existentes (Características técnicas del documento).

Plano en formato DWG con la localización de las obras a desarrollar en la unidad funcional y cómo se conectan con las redes de alcantarillado sanitario (Características técnicas del documento).

Plano en formato DWG con la localización de las obras a desarrollar en la unidad funcional y cómo se conectan con las redes de alcantarillado pluvial (Características técnicas del documento).

Proveedor

Gerencia Lagos de Torca S.A.S.



Alcaldía Mayor Bogotá, D.C.
Secretaría Distrital de
Planeación

M-PD-188 CERTIFICACIÓN DEL PUNTO DE EQUILIBRIO DE UNIDADES FUNCIONALES EN CIUDAD LAGOS DE TORCA

Versión 2 acta de mejoramiento 123 de abril 18 de 2023 Proceso M-CA-001

SUBDIRECCIÓN DE RENOVACIÓN URBANA Y DESARROLLO

INSUMOS/PROVEEDOR

Insumos

Copia de la No objeción del Producto 7 (estudios y conceptos hidráulicos) y 14 (Plan Maestro de Acueducto y Alcantarillado para Lagos de Torca) por parte de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá- EAAB.

Copia de la Certificación de Disponibilidad de Servicios Públicos expedida por la EAAB, respecto de los Planes Parciales formuladores de la Unidad Funcional.

Copia del Acta del Comité Técnico firmada donde la EAAB aprueba las redes de acueducto y alcantarillado de la Unidad Funcional.

Acta del Comité Fiduciario en donde se aprueba el Presupuesto que se va a utilizar para decretar el Punto de Equilibrio de la Unidad Funcional y como anexo, copia del presupuesto aprobado

Cronograma de ejecución de la Unidad Funcional.
La información debe contener como mínimo: plazos de elaboración de estudios y diseños, obtención de permisos, de gestión predial y ejecución de obra, ejecución de otras obras de carga general requeridas. Para el (los) plan(es) parciales(es) adoptados que entren en operación con la Unidad Funcional se debe especificar: plazo para obtención de Licencia de Urbanismo, ejecución de obras de carga local y aquellas que complementen la Unidad Funcional, entrega de unidades y/o entrada en operación según las etapas de cada plan parcial

Proveedor

Gerencia Lagos de Torca S.A.S.



Alcaldía Mayor Bogotá, D.C.
Secretaría Distrital de
Planeación

M-PD-188 CERTIFICACIÓN DEL PUNTO DE EQUILIBRIO DE UNIDADES FUNCIONALES EN CIUDAD LAGOS DE TORCA

Versión 2 acta de mejoramiento 123 de abril 18 de 2023 Proceso M-CA-001

SUBDIRECCIÓN DE RENOVACIÓN URBANA Y DESARROLLO

INSUMOS/PROVEEDOR

Insumos

Copia de la Licencia de Urbanismo de Urbanismo.
Si el trámite incluye la solicitud de licencia, anexar copia.

Extracto del Acta de Comité Fiduciario en donde se aprueba el Punto de Equilibrio de la Unidad Funcional.

Instrucción emitida por la Gerencia de aprobación de Punto de Equilibrio de la Unidad Funcional

Certificación emitida por FIDUCIARIA BOGOTÁ como vocera y administradora del FIDEICOMISO LAGOS DE TORCA de aprobación de Punto de Equilibrio de la Unidad Funcional, la cual deberá incluir según lo indica el Parágrafo 3 del artículo 170 del Decreto 088 de 2017 modificado por el Decreto 417 de 2019

Listado de las obras a ser desarrolladas dentro de la Unidad Funcional.

Certificado expedido por el Gerente del Fideicomiso Lagos de Torca donde se ratifique que se han asegurado las fuentes de financiamiento o los recursos para el desarrollo de las obras de Carga General de la Unidad Funcional formulada, incluyendo la adquisición y/o expropiación de inmuebles, cuando a ello haya lugar.

Certificado de Existencia y Representación expedido por la Cámara de Comercio de la Fiduciaria no mayor a 30 días

Proveedor

Gerencia Lagos de Torca S.A.S.

Gerencia Lagos de Torca S.A.S.

Gerencia Lagos de Torca S.A.S.

Fideicomiso Lagos de Torca

Fideicomiso Lagos de Torca

Fideicomiso Lagos de Torca

Fideicomiso Lagos de Torca



Alcaldía Mayor Bogotá, D.C.
Secretaría Distrital de
Planeación

M-PD-188 CERTIFICACIÓN DEL PUNTO DE EQUILIBRIO DE UNIDADES FUNCIONALES EN CIUDAD LAGOS DE TORCA

Versión 2 acta de mejoramiento 123 de abril 18 de 2023 Proceso M-CA-001

SUBDIRECCIÓN DE RENOVACIÓN URBANA Y DESARROLLO

INSUMOS/PROVEEDOR

Insumos

Certificado Existencia y Representación expedido por la Superintendencia Financiera no mayor a 30 días.

Copia de la cédula de ciudadanía del Representante Legal firmante.

Proveedor

Fideicomiso Lagos de Torca

Fideicomiso Lagos de Torca



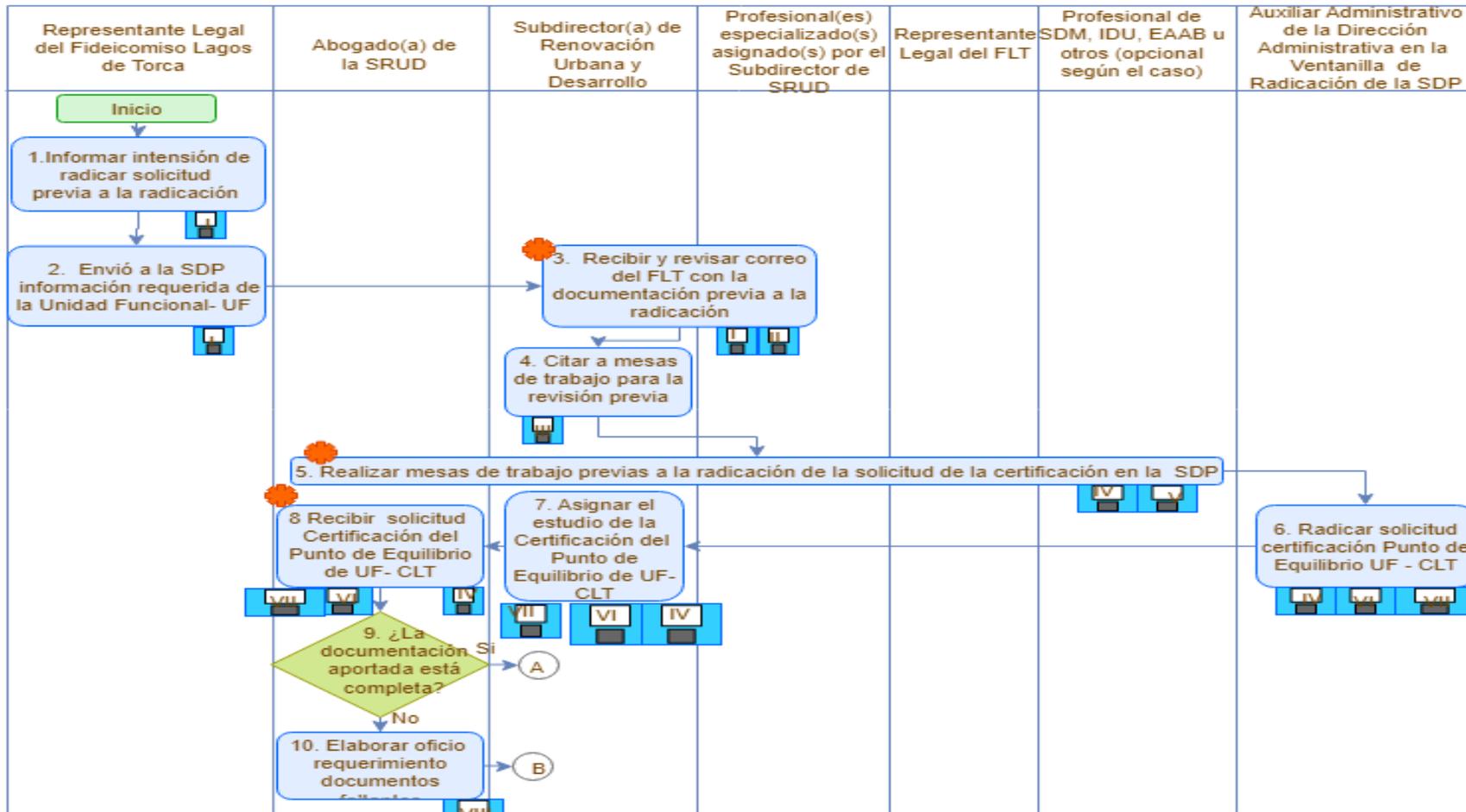
Alcaldía Mayor Bogotá, D.C.
Secretaría Distrital de
Planeación

M-PD-188 CERTIFICACIÓN DEL PUNTO DE EQUILIBRIO DE UNIDADES FUNCIONALES EN CIUDAD LAGOS DE TORCA

Versión 2 acta de mejoramiento 123 de abril 18 de 2023 Proceso M-CA-001

SUBDIRECCIÓN DE RENOVACIÓN URBANA Y DESARROLLO

FLUJOGRAMA





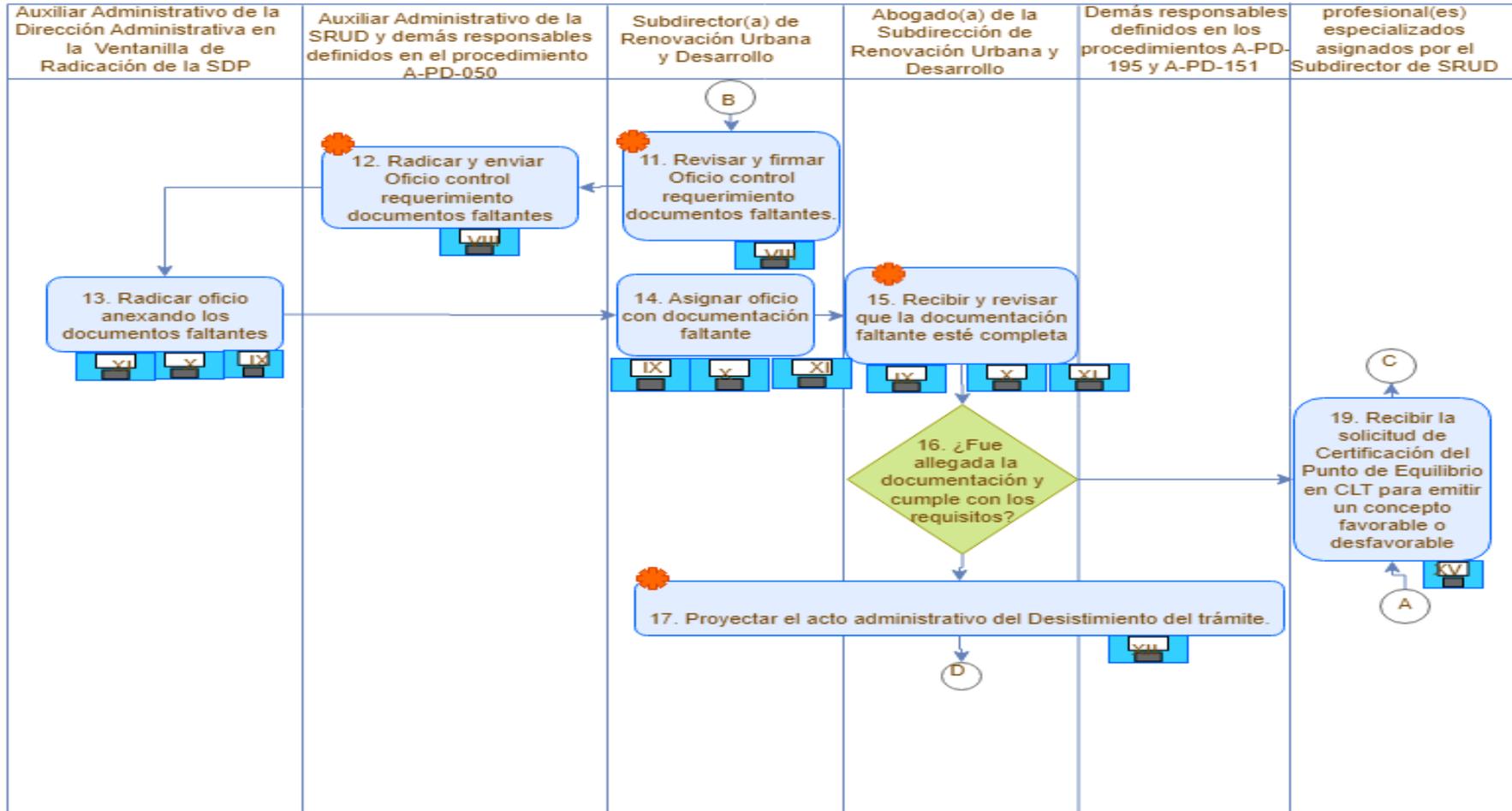
Alcaldía Mayor Bogotá, D.C.
Secretaría Distrital de
Planeación

M-PD-188 CERTIFICACIÓN DEL PUNTO DE EQUILIBRIO DE UNIDADES FUNCIONALES EN CIUDAD LAGOS DE TORCA

Versión 2 acta de mejoramiento 123 de abril 18 de 2023 Proceso M-CA-001

SUBDIRECCIÓN DE RENOVACIÓN URBANA Y DESARROLLO

FLUJOGRAMA





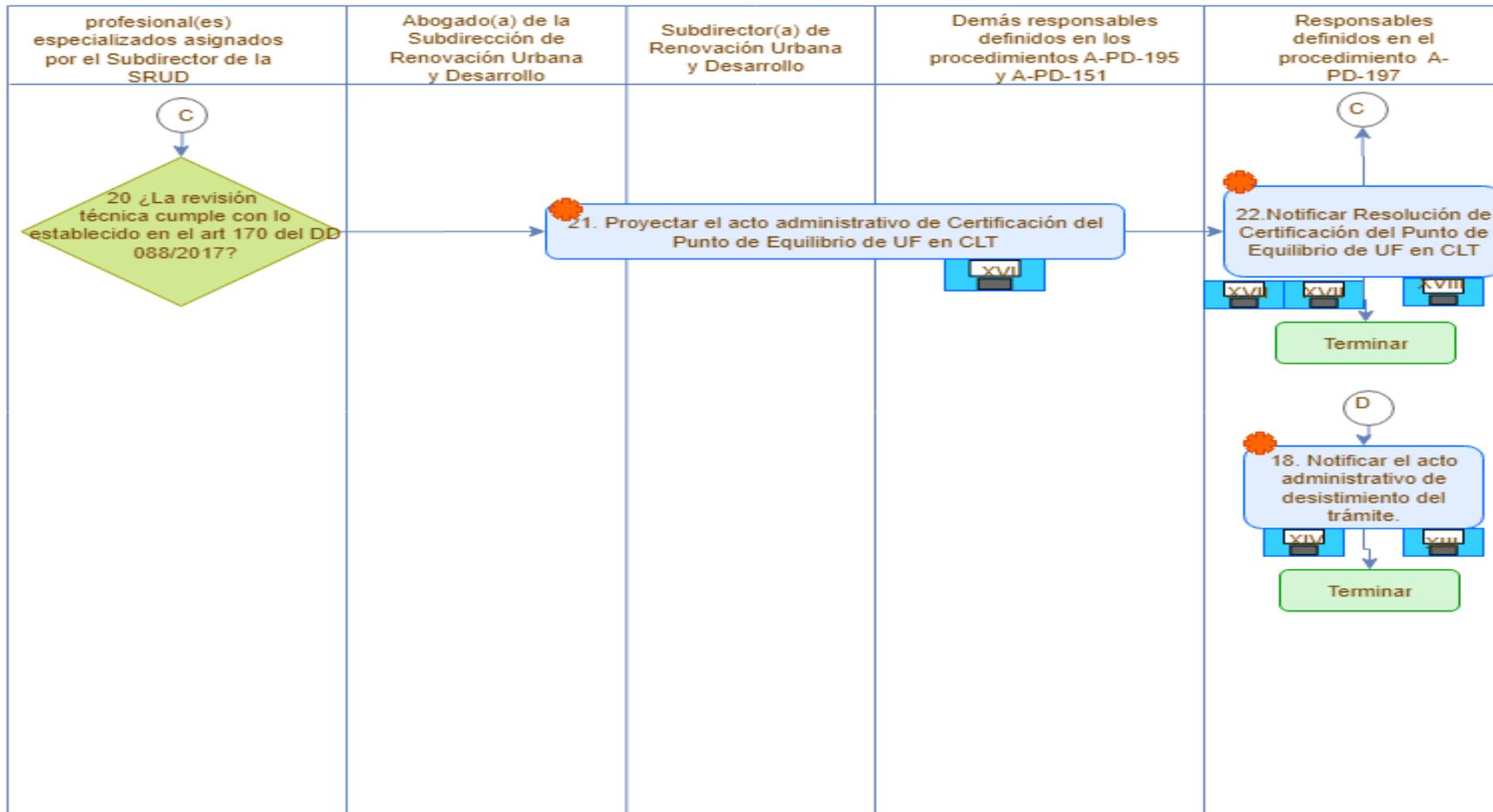
Alcaldía Mayor Bogotá, D.C.
Secretaría Distrital de
Planeación

M-PD-188 CERTIFICACIÓN DEL PUNTO DE EQUILIBRIO DE UNIDADES FUNCIONALES EN CIUDAD LAGOS DE TORCA

Versión 2 acta de mejoramiento 123 de abril 18 de 2023 Proceso M-CA-001

SUBDIRECCIÓN DE RENOVACIÓN URBANA Y DESARROLLO

FLUJOGRAMA





Alcaldía Mayor Bogotá, D.C.
Secretaría Distrital de
Planeación

M-PD-188 CERTIFICACIÓN DEL PUNTO DE EQUILIBRIO DE UNIDADES FUNCIONALES EN CIUDAD LAGOS DE TORCA

Versión 2 acta de mejoramiento 123 de abril 18 de 2023 Proceso M-CA-001

SUBDIRECCIÓN DE RENOVACIÓN URBANA Y DESARROLLO

<i>N°</i>	<i>ACTIVIDAD</i>	<i>CONTROL</i>	<i>RESPONSABLE</i>	<i>REGISTRO</i>	<i>TIEMPO</i>
1	El(La) Representante Legal del Fideicomiso Lagos de Torca informa la intención de radicar solicitud previa a la radicación en la Secretaría Distrital de Planeación - SDP	No aplica	El(La) Representante Legal Fideicomiso Lagos de Torca	I Correo envío intención solicitud por parte del Fideicomiso Lagos de Torca	Los tiempos para esta actividad al ser previa a la radicación no cuentan para el trámite
2	Enviar la información requerida de la Unidad Funcional en Ciudad Lagos de Torca, vía correo electrónico a la Secretaría Distrital de Planeación - SDP	No aplica	El(La) Representante Legal Fideicomiso Lagos de Torca	I Correo envío intención solicitud por parte del Fideicomiso Lagos de Torca. II. Anexos documentos aportados	Los tiempos para esta actividad como es previa a la radicación no cuentan para el trámite



Alcaldía Mayor Bogotá, D.C.
Secretaría Distrital de
Planeación

M-PD-188 CERTIFICACIÓN DEL PUNTO DE EQUILIBRIO DE UNIDADES FUNCIONALES EN CIUDAD LAGOS DE TORCA

Versión 2 acta de mejoramiento 123 de abril 18 de 2023 Proceso M-CA-001

SUBDIRECCIÓN DE RENOVACIÓN URBANA Y DESARROLLO

N°	ACTIVIDAD	CONTROL	RESPONSABLE	REGISTRO	TIEMPO
3	Recibir y revisar correo del Fideicomiso Lagos de Torca con la documentación previa a la radicación formal.	El(los) profesional(es) especializado(s) asignado(s) por el Subdirector de la Subdirección de Renovación Urbana y Desarrollo - SRUD cada vez que recibe(n) el correo con la información de la Unidad Funcional, revisa(n) los temas para citar a las respectivas entidades a mesas de trabajo.	Profesional(es) especializado(s) asignado(s) por el Subdirector de Renovación Urbana y Desarrollo, para la coordinación interinstitucional con el Fideicomiso Lagos de Torca	I Correo envío intención solicitud por parte del Fideicomiso Lagos de Torca II. Anexos documentos aportados	Los tiempos para esta actividad como es previa a la radicación no cuentan para el trámite
4	Citar a mesas de trabajo para la revisión previa a la radicación de la solicitud de la certificación de punto de equilibrio de Unidades Funcionales en Ciudad Lagos de Torca.	No aplica.	Profesional(es) especializado(s) asignado(s) por el Subdirector de Renovación Urbana y Desarrollo, para la coordinación interinstitucional con el Fideicomiso Lagos de Torca	III. correo solicitando las mesas de trabajo requeridas para la radicación previa	Los tiempos para esta actividad como es previa a la radicación no cuentan para el trámite



Alcaldía Mayor Bogotá, D.C.
Secretaría Distrital de
Planeación

M-PD-188 CERTIFICACIÓN DEL PUNTO DE EQUILIBRIO DE UNIDADES FUNCIONALES EN CIUDAD LAGOS DE TORCA

Versión 2 acta de mejoramiento 123 de abril 18 de 2023 Proceso M-CA-001

SUBDIRECCIÓN DE RENOVACIÓN URBANA Y DESARROLLO

<i>N°</i>	<i>ACTIVIDAD</i>	<i>CONTROL</i>	<i>RESPONSABLE</i>	<i>REGISTRO</i>	<i>TIEMPO</i>
5	Realizar mesas de trabajo previas a la radicación de la solicitud de la certificación de Unidades Funcionales en la Ciudad Lagos de Torca en la Secretaría Distrital de Planeación.	Los(Las) profesionales que intervienen en las mesas técnicas cada vez que se requieran verifican del M-FO-196, que toda la información que va a ser aportada en la radicación de la solicitud, cumpla con los requisitos del art 170 del Decreto Distrital 088 de 2017 y los anexos del trámite. (Importante tener en cuenta las observaciones del Instituto de Desarrollo Urbano - IDU, Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá-EAAB o Secretaria Distrital de Movilidad -SDM). Si no cumple los requisitos se continúan las mesas de trabajo hasta que se logre el visto bueno para el envío de la información requerida a la SDP.	Profesionales de la Subdirección de Renovación Urbana y Desarrollo encargados de revisar los temas relacionados con vías y servicios públicos, Representante Fideicomiso Lagos de Torca y los Profesionales de: SDM, IDU, EAAB u otros (opcional según el caso	IV. Solicitud de Certificación del Punto Equilibrio de Unidades Funcionales (M-FO-196) en el aplicativo SIPA V. A-FO-184 control de reuniones VI. Documentos cuadro II del M-FO-196 VII. Anexos numeral III del M-FO-196	Los tiempos para esta actividad como es previa a la radicación no cuentan para el trámite



Alcaldía Mayor Bogotá, D.C.
Secretaría Distrital de
Planeación

M-PD-188 CERTIFICACIÓN DEL PUNTO DE EQUILIBRIO DE UNIDADES FUNCIONALES EN CIUDAD LAGOS DE TORCA

Versión 2 acta de mejoramiento 123 de abril 18 de 2023 Proceso M-CA-001

SUBDIRECCIÓN DE RENOVACIÓN URBANA Y DESARROLLO

N°	ACTIVIDAD	CONTROL	RESPONSABLE	REGISTRO	TIEMPO
6	Radical la solicitud de la Certificación del Punto de Equilibrio de Unidades Funcionales en Ciudad Lagos de Torca	No aplica	Auxiliar Administrativo de la Dirección Administrativa en la Ventanilla de Radicación de la Secretaría Distrital de Planeación	IV. Solicitud de Certificación del Punto Equilibrio de Unidades Funcionales (M-FO-196), V. A-FO-184 control de reuniones, que incluya compromisos y conclusión de las mesas de trabajo.	De acuerdo al procedimiento A-PD-050 1 día hábil
7	Asignar el estudio de la Certificación del Punto de Equilibrio de Unidades Funcionales en Ciudad Lagos de Torca al abogado(a) de la Subdirección de Renovación Urbana y Desarrollo	No aplica	Subdirector(a) de Renovación Urbana y Desarrollo	IV. Solicitud de Certificación del Punto Equilibrio de Unidades Funcionales (M-FO-196) en el aplicativo SIPA VI. Documentos cuadro II del formato M-FO-196 VII. Anexos numeral III del formato M-FO-196	15 minutos
8	Recibir la solicitud del estudio del Certificado Punto de Equilibrio de Unidades Funcionales en Ciudad Lagos de Torca	El(La) Abogado(a) de la Subdirección de Renovación Urbana y Desarrollo cada vez que le asignan una solicitud de certificación verifica que los documentos aportados con la solicitud allegada contengan la totalidad de los requisitos señalados en el formato M-FO-196.	Abogado(a) de la Subdirección de Renovación Urbana y Desarrollo	IV. Solicitud de Certificación del Punto Equilibrio de Unidades Funcionales (M-FO-196) en el aplicativo SIPA VI. Documentos cuadro II del formato M-FO-196 VII. Anexos numeral III del formato M-FO-196	Esta labor se hace paralela a la actividad 19 1 día hábil



Alcaldía Mayor Bogotá, D.C.
Secretaría Distrital de
Planeación

M-PD-188 CERTIFICACIÓN DEL PUNTO DE EQUILIBRIO DE UNIDADES FUNCIONALES EN CIUDAD LAGOS DE TORCA

Versión 2 acta de mejoramiento 123 de abril 18 de 2023 Proceso M-CA-001

SUBDIRECCIÓN DE RENOVACIÓN URBANA Y DESARROLLO

<i>N°</i>	<i>ACTIVIDAD</i>	<i>CONTROL</i>	<i>RESPONSABLE</i>	<i>REGISTRO</i>	<i>TIEMPO</i>
9	¿La documentación aportada está completa? SI: ir a la actividad 16, NO: ir a la actividad 10	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
10	Elaborar el oficio de requerimiento de los documentos faltantes.	No aplica	Abogado(a) de la Subdirección de Renovación Urbana y Desarrollo	VIII. Borrador del Oficio de requerimiento de documentos faltantes en el aplicativo de correspondencia SIPA	4 horas (En este momento se suspende el termino para la expedición de la resolución de certificación hasta que se reciba la totalidad de la documentac: requerida)



Alcaldía Mayor Bogotá, D.C.
Secretaría Distrital de
Planeación

M-PD-188 CERTIFICACIÓN DEL PUNTO DE EQUILIBRIO DE UNIDADES FUNCIONALES EN CIUDAD LAGOS DE TORCA

Versión 2 acta de mejoramiento 123 de abril 18 de 2023 Proceso M-CA-001

SUBDIRECCIÓN DE RENOVACIÓN URBANA Y DESARROLLO

<i>N°</i>	<i>ACTIVIDAD</i>	<i>CONTROL</i>	<i>RESPONSABLE</i>	<i>REGISTRO</i>	<i>TIEMPO</i>
11	Revisar y firmar, el oficio control de requerimiento de los documentos faltantes.	El(La) Subdirector(a) de Renovación Urbana y Desarrollo cada vez que recibe el oficio de control de radicación verifica que se solicite la información y/o documentación faltante, dando cumplimiento a lo solicitado en cuadro II y anexos numeral III del formato M-FO-196, junto con el código de procedimiento administrativo de lo contencioso administrativo CPACA Ley 1755 de 2015 art 15, adicional se informe el tiempo que tiene que el solicitante tiene para dar respuesta al requerimiento.	Subdirector(a) de Renovación Urbana y Desarrollo	VIII. Borrador oficio control de requerimiento de los documentos faltantes en el aplicativo de correspondencia SIPA	1 día hábil (Este tiempo no cuenta dentro del total de días para el trámite, hasta que se reciba la totalidad de la documentación aportada)



Alcaldía Mayor Bogotá, D.C.
Secretaría Distrital de
Planeación

M-PD-188 CERTIFICACIÓN DEL PUNTO DE EQUILIBRIO DE UNIDADES FUNCIONALES EN CIUDAD LAGOS DE TORCA

Versión 2 acta de mejoramiento 123 de abril 18 de 2023 Proceso M-CA-001

SUBDIRECCIÓN DE RENOVACIÓN URBANA Y DESARROLLO

<i>N°</i>	<i>ACTIVIDAD</i>	<i>CONTROL</i>	<i>RESPONSABLE</i>	<i>REGISTRO</i>	<i>TIEMPO</i>
12	Radical y enviar el oficio control de requerimiento de los documentos faltantes.	El(La) Auxiliar administrativo de Subdirección de Renovación Urbana y Desarrollo, cada vez que recibe el oficio de control de radicación verifica que cumpla con lo establecido en el procedimiento A-PD-050.	Auxiliar administrativo de Subdirección de Renovación Urbana y Desarrollo.	VIII. Oficio en el aplicativo de correspondencia SIPA adjuntado los documentos faltantes.	1 día hábil (Este tiempo no cuenta dentro del total de días para el trámite, hasta que se reciba la totalidad de la documentac aportada)
13	Radical oficio de respuesta, anexando los documentos faltantes solicitados para acreditación Certificado Punto de Equilibrio Unidades Funcionales en Ciudad Lagos de Torca	No aplica	Auxiliar Administrativo de la Dirección Administrativa en la Ventanilla Radicación de la Secretaría Distrital de Planeación	IX. Oficio en el aplicativo de correspondencia SIPA adjuntado los documentos faltantes. X. documentos faltantes del cuadro II del formato M-FO-196 XI. Anexos faltantes del numeral III del formato M-FO-196	1 día hábil (A partir de este momento se reanudan los términos del trámite)



Alcaldía Mayor Bogotá, D.C.
Secretaría Distrital de
Planeación

M-PD-188 CERTIFICACIÓN DEL PUNTO DE EQUILIBRIO DE UNIDADES FUNCIONALES EN CIUDAD LAGOS DE TORCA

Versión 2 acta de mejoramiento 123 de abril 18 de 2023 Proceso M-CA-001

SUBDIRECCIÓN DE RENOVACIÓN URBANA Y DESARROLLO

N°	ACTIVIDAD	CONTROL	RESPONSABLE	REGISTRO	TIEMPO
14	Asignar al abogado(a) de la Subdirección de Renovación Urbana y Desarrollo, el oficio anexando los documentos faltantes solicitados para la acreditación del Certificado del Punto de Equilibrio de Unidades Funcionales en Ciudad Lagos de Torca	No aplica	Subdirector(a) de Renovación Urbana y Desarrollo	IX. Oficio en el aplicativo de correspondencia SIPA adjuntado los documentos faltantes X. Documentos faltantes cuadro II-formato M-FO-196 XI. Anexos faltantes numeral III - formato M-FO-196	15 minutos
15	Recibir y revisar que la documentación faltante esté completa	El(La) Abogado(a) de la Subdirección de Renovación Urbana y Desarrollo cada vez que recibe el oficio con los documentos faltantes revisa que la documentación anexa corresponda a la solicitada en el oficio de requerimiento, junto con el formato M-FO-196 y verifica que se cumpla con el tiempo establecido para allegar la documentación faltante.	Abogado(a) de la Subdirección de Renovación Urbana y Desarrollo	IX. Oficio en el aplicativo de correspondencia SIPA adjuntado los documentos faltantes X. documentos faltantes cuadro II-formato M-FO-196 XI. Anexos faltantes numeral III - formato M-FO-196	1 día hábil
16	fue allegada la documentación y cumple con los requisitos? SI: ir a la actividad 19 NO: ir a la actividad 17	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica



Alcaldía Mayor Bogotá, D.C.
Secretaría Distrital de
Planeación

M-PD-188 CERTIFICACIÓN DEL PUNTO DE EQUILIBRIO DE UNIDADES FUNCIONALES EN CIUDAD LAGOS DE TORCA

Versión 2 acta de mejoramiento 123 de abril 18 de 2023 Proceso M-CA-001

SUBDIRECCIÓN DE RENOVACIÓN URBANA Y DESARROLLO

N°	ACTIVIDAD	CONTROL	RESPONSABLE	REGISTRO	TIEMPO
17	Proyectar el acto administrativo del desistimiento del trámite.	Los(Las) responsables establecidos en los procedimientos A-PD-195 Elaboración de Actos administrativos, A-PD-151 Revisión del Acto Administrativo, cada vez que se proyecta un acto administrativo de desistimiento revisan el cumplimiento de lo establecido en dichos procedimientos hasta la firma del acto administrativo	Los(Las) responsables establecidos en los procedimientos A-PD-195 Elaboración de Actos administrativos, A-PD-151	XII. Resolución de desistimiento en el aplicativo de correspondencia SIPA.	De acuerdo a lo establecido en los procedimientos A-PD-195 Actos administrativos A-PD-151 Revisión del Acto Administrativo 3 días hábiles
18	Notificar el acto administrativo de desistimiento del trámite.	Los(Las) responsables del procedimiento A-PD-197, cada vez que notifican el acto administrativo de desistimiento, verifican que se apliquen los controles según lo establecido en dicho procedimiento, una vez notificado la oficina de notificaciones informa vía correo electrónico al Subdirector de Renovación Urbana y Desarrollo - SRUD	Los(Las) responsables establecidos en el procedimiento APD-197 Notificación de Actos Administrativos	XIII. Notificación de desistimiento XIV. Correo electrónico informando la notificación de desistimiento del trámite.	1 día hábil



Alcaldía Mayor Bogotá, D.C.
Secretaría Distrital de
Planeación

M-PD-188 CERTIFICACIÓN DEL PUNTO DE EQUILIBRIO DE UNIDADES FUNCIONALES EN CIUDAD LAGOS DE TORCA

Versión 2 acta de mejoramiento 123 de abril 18 de 2023 Proceso M-CA-001

SUBDIRECCIÓN DE RENOVACIÓN URBANA Y DESARROLLO

<i>N°</i>	<i>ACTIVIDAD</i>	<i>CONTROL</i>	<i>RESPONSABLE</i>	<i>REGISTRO</i>	<i>TIEMPO</i>
19	Recibir la solicitud de Certificación del Punto de Equilibrio en Ciudad Lagos de Torca, con el fin de emitir un concepto favorable o desfavorable	Profesionales encargados(as) de cada vez que reciben una solicitud de certificación verifican el cumplimiento de aspectos de vías, servicios públicos, presupuesto y otros de acuerdo con los numerales 1, 2 y 3 del art 170 del decreto 088 de 2017 y sus modificaciones, así como la congruencia de la información técnica presentada y genera el correo de concepto favorable o desfavorable y verifica que se cumpla el tiempo del trámite.	Profesional(es) de la Subdirección de Renovación Urbana y Desarrollo encargado(s) de revisar el cumplimiento de los requisitos	XV. Correo de concepto favorable o desfavorable	Esta labor se hace paralela a la actividad 8 2 días hábiles
20	¿La revisión técnica cumple con lo establecido en el art 170 del Decreto Distrital 088/2017 y sus modificaciones requisitos? SI: ir actividad 21 NO: ir actividad 17	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica



Alcaldía Mayor Bogotá, D.C.
Secretaría Distrital de
Planeación

M-PD-188 CERTIFICACIÓN DEL PUNTO DE EQUILIBRIO DE UNIDADES FUNCIONALES EN CIUDAD LAGOS DE TORCA

Versión 2 acta de mejoramiento 123 de abril 18 de 2023 Proceso M-CA-001

SUBDIRECCIÓN DE RENOVACIÓN URBANA Y DESARROLLO

N°	ACTIVIDAD	CONTROL	RESPONSABLE	REGISTRO	TIEMPO
21	Proyectar el acto administrativo de Certificación del Punto de Equilibrio de Unidades Funcionales en Ciudad Lagos de Torca	Los(Las) responsables definidos en los procedimientos A-PD-195 Elaboración de Actos administrativos, A-PD-151 Revisión del Acto Administrativo, cada vez que proyectan el acto administrativo verifican la aplicación de los controles definidos en dichos procedimientos.	Los(Las) responsables definidos en los procedimientos A-PD-195 Elaboración de Actos administrativos, A-PD-151 Revisión del Acto Administrativo.	XVI. Resolución de Resolución de Certificación del Punto de Equilibrio de Unidades Funcionales en Ciudad Lagos de Torca	4 días hábiles
22	Notificar la Resolución de Certificación del Punto de Equilibrio de Unidades Funcionales en Ciudad Lagos de Torca Terminar	Los(as) responsables definidos en el procedimiento A-PD-197 Notificación de Actos Administrativos, cada vez que reciben un acto administrativo para notificar, verifican que se apliquen los controles definidos en dicho procedimiento.	Los(as) responsables definidos en el procedimiento A-PD-197 Notificación de Actos Administrativos	XVI. Resolución de Resolución de Certificación del Punto de Equilibrio de Unidades Funcionales en Ciudad Lagos de Torca XVII. Notificación de la Resolución de certificación del Punto de Equilibrio de UF en CLT XVIII. Correo informando la notificación	1 día hábil



Alcaldía Mayor Bogotá, D.C.
Secretaría Distrital de
Planeación

M-PD-188 CERTIFICACIÓN DEL PUNTO DE EQUILIBRIO DE UNIDADES FUNCIONALES EN CIUDAD LAGOS DE TORCA

Versión 2 acta de mejoramiento 123 de abril 18 de 2023 Proceso M-CA-001

SUBDIRECCIÓN DE RENOVACIÓN URBANA Y DESARROLLO

PRODUCTOS CLIENTES

REQUISITOS (NECESIDADES Y EXPECTATIVAS)

<i>Producto</i>	<i>Cliente/Usuario</i>	<i>Especificado</i>	<i>Necesario</i>	<i>Legal</i>	<i>Adicional</i>
Resolución de Certificación del Punto de Equilibrio de Unidades Funcionales en Ciudad Lagos de Torca	Fideicomiso Lagos de Torca	Claridad	Oportunidad	Legalidad	Legibilidad
Resolución de Desistimiento del Trámite	Fideicomiso Lagos de Torca	Claridad	Oportunidad	Legalidad	Legibilidad



Alcaldía Mayor Bogotá, D.C.
Secretaría Distrital de
Planeación

M-PD-188 CERTIFICACIÓN DEL PUNTO DE EQUILIBRIO DE UNIDADES FUNCIONALES EN CIUDAD LAGOS DE TORCA

Versión 2 acta de mejoramiento 123 de abril 18 de 2023 Proceso M-CA-001

SUBDIRECCIÓN DE RENOVACIÓN URBANA Y DESARROLLO

NORMOGRAMA

<i>ACTO</i>	<i>N°</i>	<i>FECHA</i>	<i>DETALLE</i>	<i>EXPEDIDA POR</i>	<i>RESUMEN</i>
<u>Decreto distrital</u>	88	30 de marzo de 2017	Artículo 170 - Punto de Equilibrio de obras de Carga General.	Alcaldía Mayor de Bogotá	ARTÍCULO 169 Modificado por el art. 15, Decreto 417 de 2019. Modificado por el art. 22, Decreto 049 de 2018
<u>Decreto distrital</u>	49	23 de enero de 2018	Artículo 23 - Punto de Equilibrio de obras de Carga General. Modifíquese el artículo 170 del Decreto Distrital 088 de		Por medio del cual se modifica el Decreto Distrital 088 de 2017
<u>Decreto distrital</u>	425	25 de julio de 2018	Artículo 5 - Punto de Equilibrio de obras de Carga General. Modifíquese el artículo 170 del Decreto Distrital	Alcaldía Mayor de Bogotá	Por medio del cual se modifica el Decreto Distrital 088 de 2017, modificado por el Decreto Distrital 049 de 2018 y se determinan otras disposiciones
<u>Decreto distrital</u>	417	17 de julio de 2019	Artículo 16 - Punto de Equilibrio de obras de Carga General.		Por medio del cual se modifica el Decreto Distrital 088 de 2017, modificado por los Decretos Distritales 049, 425 y 571 de 2018 y 417 de 2019, y se dictan otras disposiciones
<u>Decreto</u>	555	29 de diciembre de 2021	Artículo 597 - Transición de los Planes Zonales y de Ordenamiento Zonal	Alcaldía Mayor de Bogotá	Por el cual se adopta la revisión general del Plan de Ordenamiento Territorial de Bogotá D.C.



Alcaldía Mayor Bogotá, D.C.
Secretaría Distrital de
Planeación

M-PD-188 CERTIFICACIÓN DEL PUNTO DE EQUILIBRIO DE UNIDADES FUNCIONALES EN CIUDAD LAGOS DE TORCA

Versión 2 acta de mejoramiento 123 de abril 18 de 2023 Proceso M-CA-001

SUBDIRECCIÓN DE RENOVACIÓN URBANA Y DESARROLLO

GLOSARIOS Y SIGLAS

CLT	Ciudad Lagos de Torca
FLT	Fideicomiso Lagos de Torca
SRUD	Subdirección de Renovación Urbana y Desarrollo
UF	Unidad Funcional
UNIDAD FUNCIONAL	Que el artículo 6 del Decreto Distrital 088 de 2017, adicionado por el art. 2, Decreto Distrital 425 de 2018. Corresponde a los planes parciales y predios, en el caso de que estos no estén sujetos a plan parcial, que individual o conjuntamente o con recursos aportados por terceros, aseguren en los términos de los Artículos 183 y 184 del presente Decreto, los aportes necesarios al Fideicomiso Lagos de Torca para la ejecución de las obras de carga general, incluyendo la compra y/o expropiación de inmuebles, que los habiliten en las condiciones definidas en el Artículo 170 del presente Decreto.
CERTIFICACIÓN DEL PUNTO DE EQUILIBRIO DE CIUDAD LAGOS DE TORCA	Una vez sean certificadas las Unidades Funcionales que contienen la totalidad de las obras de la Operación 1, la Subsecretaría de Planeación Territorial de la Secretaría Distrital de Planeación SDP expedirá la certificación del Punto de Equilibrio de Ciudad Lagos de Torca con el cual podrán ser expedidas las licencias de urbanización en el ámbito del proyecto, sujeto al cumplimiento de los demás requisitos de ley.

CUADRO DE CLASIFICACIÓN DOCUMENTAL

<i>SERIE DOCUMENTAL</i>		<i>SUBSERIE DOCUMENTAL</i>	
<i>CÓDIGO</i>	<i>NOMBRE</i>	<i>CÓDIGO</i>	<i>NOMBRE</i>



Alcaldía Mayor Bogotá, D.C.
Secretaría Distrital de
Planeación

M-PD-188 CERTIFICACIÓN DEL PUNTO DE EQUILIBRIO DE UNIDADES FUNCIONALES EN CIUDAD LAGOS DE TORCA

Versión 2 acta de mejoramiento 123 de abril 18 de 2023 Proceso M-CA-001

SUBDIRECCIÓN DE RENOVACIÓN URBANA Y DESARROLLO

FICHA DE VALORACIÓN DOCUMENTAL

<i>Retención documental en archivo de gestión</i>	4
<i>Retención documental en archivo central</i>	6
<i>Disposición final</i>	Conservación total
<i>Criterios de selección</i>	
<i>Metadatos</i>	De Contenido
<i>Publicada total o parcialmente</i>	No
<i>Tipo de publicación</i>	
<i>Nombre de la publicación</i>	
<i>Información contenida en el expediente</i>	Este expediente está compuesto por la solicitud de la Certificación del Punto de Equilibrio de Unidades Funcionales en Ciudad Lagos de Torca, relación documentación requerida numeral II, los anexos numeral III del formato M-FO-196, la resolución de la Certificación del Punto de Equilibrio de Unidades Funcionales en Ciudad Lagos de Torca y la Notificación de la resolución Certificación del Punto de Equilibrio de Unidades Funcionales en Ciudad Lagos de Torca
<i>Historia de la función</i>	Se creó por el Decreto 088 de 2015 y sus modificaciones, únicamente se realiza para Ciudad Lagos de Torca. Dada la reorganización institucional de la SDP de 2022, se ajustaron actividades donde se solicitaba concepto técnico a la Dirección de Vías
<i>Posibilidades Investigativas</i>	Si
<i>Posibilidades Investigativas</i>	La información podría ser utilizada para estudios socioeconómicos y urbanísticos, no obstante, este expediente posee alguna información clasificada y reservada, la cual es permanente y se debe tener en cuenta al consultarlo.



Alcaldía Mayor Bogotá, D.C.
Secretaría Distrital de
Planeación

M-PD-188 CERTIFICACIÓN DEL PUNTO DE EQUILIBRIO DE UNIDADES FUNCIONALES EN CIUDAD LAGOS DE TORCA

Versión 2 acta de mejoramiento 123 de abril 18 de 2023 Proceso M-CA-001

SUBDIRECCIÓN DE RENOVACIÓN URBANA Y DESARROLLO

CUADRO DE CARACTERIZACIÓN DOCUMENTAL

<i>Actividad</i>	<i>Tipología documental</i>	<i>Definición</i>	<i>Origen</i>	<i>Localización del original</i>	<i>Localización de las copias</i>
Notificar la Resolución de Certificación del Punto de Equilibrio de Unidades Funcionales en Ciudad Lagos de Torca	X V I . Resolución de Resolución de Certificación del Punto de Equilibrio de Unidades Funcionales en Ciudad Lagos de Torca XVII. correo informado la notificación	Es la notificación que se hace en la ventanilla de notificaciones de la SDP, al solicitante de la resolución de Certificación del Punto de Equilibrio de Unidades Funcionales en Ciudad Lagos de Torca.	Interno/Electrónico	Drive: Certificación Punto de Equilibrio de la Subdirección de Renovación Urbana y Desarrollo	En el Backup_DPP2015(\ \sdpatlas09)(V:)/89- UNIDADES FUNCIONALES
Terminar	X V I I I . Notificación de la Resolución de certificación del Punto de Equilibrio de UF				



Alcaldía Mayor Bogotá, D.C.
Secretaría Distrital de
Planeación

M-PD-188 CERTIFICACIÓN DEL PUNTO DE EQUILIBRIO DE UNIDADES FUNCIONALES EN CIUDAD LAGOS DE TORCA

Versión 2 acta de mejoramiento 123 de abril 18 de 2023 Proceso M-CA-001

SUBDIRECCIÓN DE RENOVACIÓN URBANA Y DESARROLLO

CUADRO DE CARACTERIZACIÓN DOCUMENTAL

<i>Actividad</i>	<i>Tipología documental</i>	<i>Definición</i>	<i>Origen</i>	<i>Localización del original</i>	<i>Localización de las copias</i>
El Representante Legal del Fideicomiso Lagos de Torca informa la intención de radicar solicitud previa a la radicación en la Secretaría Distrital de Planeación - SDP	I Correo envío intención por solicitud parte del Fideicomiso Lagos de Torca.	Es el correo mediante el cual el Fideicomiso informa a la Sub dirección de Renovación Urbana y Desarrollo, la intención de radicar la solicitud	Externo/Electrónico	Drive: Certificación Punto de Equilibrio de la Subdirección de Renovación Urbana y Desarrollo	En el Backup_DPP2015(\sdpatlas09)(V:)/89-UNIDADES FUNCIONALES
Recibir y revisar correo del Fideicomiso Lagos de Torca con la documentación previa a la radicación	I Correo envío intención por solicitud parte del Fideicomiso Lagos de Torca II. Anexos documentos aportados	Es la revisión que realiza el o los profesional(es) especializados asignados por el Subdirector de la Subdirección de Renovación Urbana y Desarrollo	Interno/Electrónico	Drive: Certificación Punto de Equilibrio de la Subdirección de Renovación Urbana y Desarrollo	En el Backup_DPP2015(\sdpatlas09)(V:)/89-UNIDADES FUNCIONALES



Alcaldía Mayor Bogotá, D.C.
Secretaría Distrital de
Planeación

M-PD-188 CERTIFICACIÓN DEL PUNTO DE EQUILIBRIO DE UNIDADES FUNCIONALES EN CIUDAD LAGOS DE TORCA

Versión 2 acta de mejoramiento 123 de abril 18 de 2023 Proceso M-CA-001

SUBDIRECCIÓN DE RENOVACIÓN URBANA Y DESARROLLO

CUADRO DE CARACTERIZACIÓN DOCUMENTAL

<i>Actividad</i>	<i>Tipología documental</i>	<i>Definición</i>	<i>Origen</i>	<i>Localización del original</i>	<i>Localización de las copias</i>
Radicular solicitud punto de equilibrio de Unidades Funcionales en Ciudad Lagos de Torca	IV. Solicitud de Certificación del Punto Equilibrio de Unidades Funcionales (M-FO-196) en el aplicativo SIPA VI. Documentos cuadro II del formato M-FO-196 VII. Anexos numeral III del formato M-FO-196	Es la radicación de la solicitud de certificación punto de equilibrio Unidades Funcionales - Ciudad Lagos de Torca con todos los anexos solicitados en el formato M-FO-196	Externo/Electrónico	Aplicativo de correspondencia SIPA	No aplica
Elaborar el oficio de requerimiento de los documentos faltantes.	VIII. Borrador del Oficio de requerimiento de documentos faltantes en el aplicativo de correspondencia SIPA	Oficio que se elabora para requerir los documentos faltantes para realizar el trámite	Interno/Electrónico	Aplicativo de correspondencia SIPA	No aplica



Alcaldía Mayor Bogotá, D.C.
Secretaría Distrital de
Planeación

M-PD-188 CERTIFICACIÓN DEL PUNTO DE EQUILIBRIO DE UNIDADES FUNCIONALES EN CIUDAD LAGOS DE TORCA

Versión 2 acta de mejoramiento 123 de abril 18 de 2023 Proceso M-CA-001

SUBDIRECCIÓN DE RENOVACIÓN URBANA Y DESARROLLO

CUADRO DE CARACTERIZACIÓN DOCUMENTAL

<i>Actividad</i>	<i>Tipología documental</i>	<i>Definición</i>	<i>Origen</i>	<i>Localización del original</i>	<i>Localización de las copias</i>
Revisar y firmar, el oficio control de requerimiento de los documentos faltantes.	VIII. Oficio control de requerimiento de los documentos faltantes en el aplicativo de correspondencia SIPA	Es la revisión que hace el subdirector de SRUD al Oficio que se elabora para requerir los documentos faltantes para realizar el trámite	Interno/Electrónico	Aplicativo de correspondencia SIPA	No aplica
Recibir y revisar que la documentación faltante esté completa .	IX. Oficio en el aplicativo de correspondencia SIPA adjuntado los documentos faltantes X. documentos faltantes cuadro II-formato M-FO-196 VI. Anexos faltantes numeral III - formato M-FO-196	Es cuando el abogado recibe y revisa que los documentos aportados estén completos según el formato M-FO-196	Interno/Electrónico	Aplicativo de correspondencia SIPA	No aplica



Alcaldía Mayor Bogotá, D.C.
Secretaría Distrital de
Planeación

M-PD-188 CERTIFICACIÓN DEL PUNTO DE EQUILIBRIO DE UNIDADES FUNCIONALES EN CIUDAD LAGOS DE TORCA

Versión 2 acta de mejoramiento 123 de abril 18 de 2023 Proceso M-CA-001

SUBDIRECCIÓN DE RENOVACIÓN URBANA Y DESARROLLO

CUADRO DE CARACTERIZACIÓN DOCUMENTAL

<i>Actividad</i>	<i>Tipología documental</i>	<i>Definición</i>	<i>Origen</i>	<i>Localización del original</i>	<i>Localización de las copias</i>
Recibir la solicitud de Certificación del Punto de Equilibrio en Ciudad Lagos de Torca, con el fin de emitir un concepto favorable o desfavorable	XV. Correo de concepto favorable o desfavorable	Es el recibo y revisión de la Certificación del Punto de Equilibrio en Ciudad Lagos de Torca, con el fin de emitir un concepto favorable o desfavorable	Interno/Electrónico	Aplicativo de correspondencia SIPA	No aplica
Envío de información requerida de la Unidad Funcional en Ciudad Lagos de Torca, vía correo electrónico a la SDP	I Correo envío intención solicitud por parte del Fideicomiso Lagos de Torca. II. Anexos documentos aportados	Es el correo mediante el cual el Fideicomiso remite a la Subdirección de Renovación Urbana y Desarrollo la información requerida para la revisión	Externo/Electrónico	Drive: Certificación Punto de Equilibrio de la Subdirección de Renovación Urbana y Desarrollo	En el Backup_DPP2015(\sdpatlas09)(V:)/89-UNIDADES FUNCIONALES



Alcaldía Mayor Bogotá, D.C.
Secretaría Distrital de
Planeación

M-PD-188 CERTIFICACIÓN DEL PUNTO DE EQUILIBRIO DE UNIDADES FUNCIONALES EN CIUDAD LAGOS DE TORCA

Versión 2 acta de mejoramiento 123 de abril 18 de 2023 Proceso M-CA-001

SUBDIRECCIÓN DE RENOVACIÓN URBANA Y DESARROLLO

CUADRO DE CARACTERIZACIÓN DOCUMENTAL

<i>Actividad</i>	<i>Tipología documental</i>	<i>Definición</i>	<i>Origen</i>	<i>Localización del original</i>	<i>Localización de las copias</i>
Citar a mesas de trabajo para la revisión previa a la radicación de la solicitud de la certificación de punto de equilibrio de Unidades Funcionales en Ciudad Lagos de Torca	III correo solicitando las mesas de trabajo requeridas para la radicación previa	Citación que realiza el Profesional Gestor Punto Equilibrio UF de la Subdirección de Renovación Urbana y Desarrollo	Interno/Electrónico	Drive: Certificación Punto de Equilibrio de la Subdirección de Renovación Urbana y Desarrollo	En el Backup_DPP2015(\sdpatlas09)(V:)/89-UNIDADES FUNCIONALES



Alcaldía Mayor Bogotá, D.C.
Secretaría Distrital de
Planeación

M-PD-188 CERTIFICACIÓN DEL PUNTO DE EQUILIBRIO DE UNIDADES FUNCIONALES EN CIUDAD LAGOS DE TORCA

Versión 2 acta de mejoramiento 123 de abril 18 de 2023 Proceso M-CA-001

SUBDIRECCIÓN DE RENOVACIÓN URBANA Y DESARROLLO

CUADRO DE CARACTERIZACIÓN DOCUMENTAL

<i>Actividad</i>	<i>Tipología documental</i>	<i>Definición</i>	<i>Origen</i>	<i>Localización del original</i>	<i>Localización de las copias</i>
Realizar mesas de trabajo previas a la radicación de la solicitud de la certificación de Unidades Funcionales en Ciudad Lagos de Torca en la Secretaría Distrital de Planeación.	IV. Solicitud de Certificación del Punto Equilibrio de Unidades Funcionales (M-FO-196), V. Anexo A-FO-184 control de reuniones, que incluya compromisos y conclusión de las mesas de trabajo.	Son las ayudas de memoria de las mesas de trabajo que se realizan previas a la radicación de la solicitud donde se dejan compromisos y conclusiones. para que se cumplan los requisitos del formato M-FO-196	Interno/Electrónico	Drive: Certificación Punto de Equilibrio de la Subdirección de Renovación Urbana y Desarrollo	En el Backup_DPP2015(\ \sdpatlas09)(V:)/89- UNIDADES FUNCIONALES



Alcaldía Mayor Bogotá, D.C.
Secretaría Distrital de
Planeación

M-PD-188 CERTIFICACIÓN DEL PUNTO DE EQUILIBRIO DE UNIDADES FUNCIONALES EN CIUDAD LAGOS DE TORCA

Versión 2 acta de mejoramiento 123 de abril 18 de 2023 Proceso M-CA-001

SUBDIRECCIÓN DE RENOVACIÓN URBANA Y DESARROLLO

CUADRO DE CARACTERIZACIÓN DOCUMENTAL

<i>Actividad</i>	<i>Tipología documental</i>	<i>Definición</i>	<i>Origen</i>	<i>Localización del original</i>	<i>Localización de las copias</i>
Asignar el estudio de la Certificación del Punto de Equilibrio de Unidades Funcionales en Ciudad Lagos de Torca al abogado(a) de la Subdirección de Renovación Urbana y Desarrollo	IV. Solicitud de Certificación del Punto Equilibrio de Unidades Funcionales (M-FO-196) en el aplicativo SIPA VI. Documentos cuadro II del formato M-FO-196 VII. Anexos numeral III del formato M-FO-196	Es la asignación del estudio que hace el Subdirector de Renovación Urbana y Desarrollo al Abogado(a) de la Subdirección de Renovación Urbana y Desarrollo	Interno/Electrónico	Aplicativo de correspondencia SIPA	No aplica



Alcaldía Mayor Bogotá, D.C.
Secretaría Distrital de
Planeación

M-PD-188 CERTIFICACIÓN DEL PUNTO DE EQUILIBRIO DE UNIDADES FUNCIONALES EN CIUDAD LAGOS DE TORCA

Versión 2 acta de mejoramiento 123 de abril 18 de 2023 Proceso M-CA-001

SUBDIRECCIÓN DE RENOVACIÓN URBANA Y DESARROLLO

CUADRO DE CARACTERIZACIÓN DOCUMENTAL

<i>Actividad</i>	<i>Tipología documental</i>	<i>Definición</i>	<i>Origen</i>	<i>Localización del original</i>	<i>Localización de las copias</i>
Recibir la solicitud del estudio del Certificado Punto de Equilibrio de Unidades Funcionales en Ciudad Lagos de Torca al abogado(a) de la Subdirección de Renovación Urbana y Desarrollo	IV. Solicitud de Certificación del Punto Equilibrio de Unidades Funcionales (M-FO-196) en el aplicativo SIPA VI. Documentos cuadro II del formato M-FO-196 VII. Anexos numeral III del formato M-FO-196	Es la revisión que hace el(la) Abogado(a) de la Subdirección de Renovación Urbana y Desarrollo que estén completos de acuerdo a lo solicitado en el M-FO-196 requeridos por norma	Interno/Electrónico	Drive: Certificación Punto de Equilibrio de la Subdirección de Renovación Urbana y Desarrollo	En el Backup_DPP2015(\sdpatlas09)(V:)/89-UNIDADES FUNCIONALES
Radical y enviar el oficio control de requerimiento de los documentos faltantes.	VIII. Oficio control de requerimiento de los documentos faltantes en el aplicativo de correspondencia SIPA	Es la radicación y el envío del oficio que para requerir al solicitante los documentos faltantes para realizar el trámite	Interno/Electrónico	Aplicativo de correspondencia SIPA	No aplica



Alcaldía Mayor Bogotá, D.C.
Secretaría Distrital de
Planeación

M-PD-188 CERTIFICACIÓN DEL PUNTO DE EQUILIBRIO DE UNIDADES FUNCIONALES EN CIUDAD LAGOS DE TORCA

Versión 2 acta de mejoramiento 123 de abril 18 de 2023 Proceso M-CA-001

SUBDIRECCIÓN DE RENOVACIÓN URBANA Y DESARROLLO

CUADRO DE CARACTERIZACIÓN DOCUMENTAL

<i>Actividad</i>	<i>Tipología documental</i>	<i>Definición</i>	<i>Origen</i>	<i>Localización del original</i>	<i>Localización de las copias</i>
Radical oficio de respuesta, anexando los documentos faltantes solicitados para acreditación Certificado Punto de Equilibrio Unidades Funcionales en Ciudad Lagos de Torca	IX. Oficio en el aplicativo de correspondencia SIPA adjuntado los documentos faltantes. X. documentos faltantes del cuadro II del formato M-FO-196 XI. Anexos faltantes del numeral III del formato M-FO-196	Es el oficio mediante el cual el interesado radica los documentos faltantes para el trámite	Externo/Electrónico	Aplicativo de correspondencia SIPA	No aplica



Alcaldía Mayor Bogotá, D.C.
Secretaría Distrital de
Planeación

M-PD-188 CERTIFICACIÓN DEL PUNTO DE EQUILIBRIO DE UNIDADES FUNCIONALES EN CIUDAD LAGOS DE TORCA

Versión 2 acta de mejoramiento 123 de abril 18 de 2023 Proceso M-CA-001

SUBDIRECCIÓN DE RENOVACIÓN URBANA Y DESARROLLO

CUADRO DE CARACTERIZACIÓN DOCUMENTAL

<i>Actividad</i>	<i>Tipología documental</i>	<i>Definición</i>	<i>Origen</i>	<i>Localización del original</i>	<i>Localización de las copias</i>
Asignar al abogado(a) de la Subdirección de Renovación Urbana y Desarrollo el oficio anexando los documentos faltantes solicitados para la acreditación del Certificado del Punto de Equilibrio de Unidades Funcionales en Ciudad Lagos de Torca	IX. Oficio en el aplicativo de correspondencia SIPA adjuntado los documentos faltantes X. Documentos faltantes cuadro II-formato M-FO-196 XI. Anexos faltantes numeral III - formato M-FO-196	Es la asignación que hace el subdirector al abogado del oficio anexando los documentos faltantes, para iniciar el estudio de la solicitud	Interno/Electrónico	Aplicativo de correspondencia SIPA	No aplica
Proyectar el acto administrativo del Desistimiento del trámite.	XII. Resolución de desistimiento en el aplicativo de correspondencia SIPA.	Es la elaboración, revisión y aprobación de la resolución de desistimiento del trámite por no cumplir con los requisitos	Drive: Certificación Punto de Equilibrio de la Subdirección de Renovación Urbana y Desarrollo	Drive: Certificación Punto de Equilibrio de la Subdirección de Renovación Urbana y Desarrollo	En el Backup_DPP2015(\sdpatlas09)(V:)/89-UNIDADES FUNCIONALES



Alcaldía Mayor Bogotá, D.C.
Secretaría Distrital de
Planeación

M-PD-188 CERTIFICACIÓN DEL PUNTO DE EQUILIBRIO DE UNIDADES FUNCIONALES EN CIUDAD LAGOS DE TORCA

Versión 2 acta de mejoramiento 123 de abril 18 de 2023 Proceso M-CA-001

SUBDIRECCIÓN DE RENOVACIÓN URBANA Y DESARROLLO

CUADRO DE CARACTERIZACIÓN DOCUMENTAL

<i>Actividad</i>	<i>Tipología documental</i>	<i>Definición</i>	<i>Origen</i>	<i>Localización del original</i>	<i>Localización de las copias</i>
Notificar el acto administrativo de desistimiento del trámite.	X I I I . Notificación de desistimiento XIV. Correo electrónico informando la notificación de desistimiento del trámite.	Es la notificación que se hace en la ventanilla de notificaciones de la SDP, al solicitante de la resolución de desistimiento del trámite por no cumplir con los requisitos	Interno/Electrónico	Drive: Certificación Punto de Equilibrio de la Subdirección de Renovación Urbana y Desarrollo	En el Backup_DPP2015(\sdpatlas09)(V:)/89-UNIDADES FUNCIONALES
Proyectar el acto administrativo de Certificación del Punto de Equilibrio de Unidades Funcionales en Ciudad Lagos de Torca	X V I . Resolución de Certificación del Punto de Equilibrio de Unidades Funcionales en Ciudad Lagos de Torca	Es la elaboración, revisión y aprobación de la resolución de Certificación del Punto de Equilibrio de UF en CLT	Interno/Electrónico	Drive: Certificación Punto de Equilibrio de la Subdirección de Renovación Urbana y Desarrollo	En el Backup_DPP2015(\sdpatlas09)(V:)/89-UNIDADES FUNCIONALES



Alcaldía Mayor Bogotá, D.C.
Secretaría Distrital de
Planeación

M-PD-188 CERTIFICACIÓN DEL PUNTO DE EQUILIBRIO DE UNIDADES FUNCIONALES EN CIUDAD LAGOS DE TORCA

Versión 2 acta de mejoramiento 123 de abril 18 de 2023 Proceso M-CA-001

SUBDIRECCIÓN DE RENOVACIÓN URBANA Y DESARROLLO

<i>Versión</i>	<i>Código</i>	<i>Nombre del documento</i>	<i>Acto</i>	<i>Página</i>	<i>Control de cambios</i>	<i>Responsables</i>	<i>Participantes</i>	<i>Aprobador</i>
1	M-PD-188	CERTIFICACIÓN DEL PUNTO DE EQUILIBRIO DE UNIDADES FUNCIONALES EN CIUDAD LAGOS DE TORCA	ACTA DE MEJORAMIENT No. ACTA DE MEJORAMIENT No. 285 DE 14 DE DICIEMBRE DE 2020	---	SE INCLUYE COMO NUEVO PROCEDIMIENTO, QUE POR REQUERIMIENTO DEL DECRETO DISTRITAL 088 DE 2015, EL CUAL FUE MODIFICADO POR EL DECRETO 049 DE 2018, EL DECRETO 425 DE 2018 Y DECRETO 471 DE 2019, SE SOLICITA QUE MEDIANTE UNA RADICACIÓN QUE HACE EL GERENTE DEL FIDEICOMISO Y CON EL CUMPLIENDO DE UNOS REQUISITOS DESDE LA SUBSECRETARÍA SE EMITA UNA CERTIFICACIÓN DEL PUNTO DE EQUILIBRIO DE UNIDADES FUNCIONALES EN CIUDAD LAGOS DE TORCA.	DIRECCIÓN DE PLANES PARCIALES	VER SIPA 1616089	VER SIPA 1616089
2	M-PD-188	CERTIFICACIÓN DEL PUNTO DE EQUILIBRIO DE UNIDADES FUNCIONALES EN CIUDAD LAGOS DE TORCA	ACTA DE MEJORAMIENT No. 123 DE 18 DE ABRIL DE 2023	---	CON OCASIÓN DEL REDISEÑO INSTITUCIONAL EN LA SDP LA DIRECCIÓN DE VÍAS TRANSPORTES Y SERVICIOS PÚBLICOS YA NO EXISTE, POR LO TANTO, SE HIZO NECESARIO AJUSTAR EL PROCEDIMIENTO, EN DONDE SE SOLICITABA CONCEPTO TÉCNICO A DICHA DIRECCIÓN. ESTA ACTIVIDAD SE VA A REALIZAR DIRECTAMENTE CON SERVIDORES EN LA SUBDIRECCIÓN DE RENOVACIÓN URBANA Y DESARROLLO.	SUBDIRECCIÓN DE RENOVACIÓN URBANA Y DESARROLLO	VER SIPA 2129433	VER SIPA 2129433



Alcaldía Mayor Bogotá, D.C.
Secretaría Distrital de
Planeación

M-PD-188 CERTIFICACIÓN DEL PUNTO DE EQUILIBRIO DE UNIDADES FUNCIONALES EN CIUDAD LAGOS DE TORCA

Versión 2 acta de mejoramiento 123 de abril 18 de 2023 Proceso M-CA-001

SUBDIRECCIÓN DE RENOVACIÓN URBANA Y DESARROLLO



Alcaldía Mayor Bogotá, D.C.
Secretaría Distrital de
Planeación

A-FO-188 ACTA DE MEJORAMIENTO Y CONTROL DE DOCUMENTOS DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DE LA SDP

Versión 4 Acta de Mejoramiento 184 de Agosto 04 de 2017 Proceso A-CA-002
DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN

Acta #	123	de	18-Apr-2023
FECHA			

En el marco del mejoramiento continuo se ha realizado una revisión documental en el Sistema Integrado de Gestión que concluyó de la siguiente manera:

ESTADO ANTERIOR				ESTADO NUEVO					CONTROL DE CAMBIOS	ANUNCIO ATENDIDO	FECHA DEL ANUNCIO
CÓDIGO	NOMBRE	ÁREA	TIPO*	CÓDIGO	NOMBRE	ÁREA	TIPO*	OPCIÓN			
M-PD-188	CERTIFICACIÓN DEL PUNTO DE EQUILIBRIO DE UNIDADES FUNCIONALES EN CIUDAD LAGOS DE TORCA	DIRECCIÓN DE PLANES PARCIALES	PD	M-PD-188	CERTIFICACIÓN DEL PUNTO DE EQUILIBRIO DE UNIDADES FUNCIONALES EN CIUDAD LAGOS DE TORCA	SUBDIRECCIÓN DE RENOVACIÓN URBANA Y DESARROLLO	PD	MEJORA	CON OCASIÓN DEL REDISEÑO INSTITUCIONAL EN LA SDP LA DIRECCIÓN DE VÍAS TRANSPORTES Y SERVICIOS PÚBLICOS YA NO EXISTE, POR LO TANTO, SE HIZO NECESARIO AJUSTAR EL PROCEDIMIENTO, EN DONDE SE SOLICITABA CONCEPTO TÉCNICO A DICHA DIRECCIÓN. ESTA ACTIVIDAD SE VA A REALIZAR DIRECTAMENTE CON SERVIDORES EN LA SUBDIRECCIÓN DE RENOVACIÓN URBANA Y DESARROLLO.	3-2023-02635	26-JAN-2023

Esta acta da cumplimiento a lo establecido en el A-PD-088 "Control de Documentos del Sistema Integrado de Gestión"
En el Historico se encuentra la trazabilidad de participantes en la revision y aprobacion de las versiones

*Tipo: Caracterización Proceso (CA); Comité, Comisión, Consejo, o similar (CO); Formato (FO); Instructivo (IN); Línea Estratégica (LE); Procedimiento (PD)